

Tiene la palabra el señor Edil Damián Romero.

◆ **Es necesario avanzar en nuevas políticas de producción de alimentos**

EDIL DAMIÁN ROMERO. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quiero manifestar en este ámbito la necesidad de avanzar en políticas reales y concretas que incidan en la producción de alimentos desde un mayor nivel de conciencia socioambiental y desde la salud. Pretendo presentar propuestas enfocadas hacia pequeños productores. Entendemos que es necesario avanzar en políticas que potencien lo existente y aporten a mejores condiciones de desarrollo y a un modo de vida más sustentable.

Nuestro departamento es privilegiado con relación al resto del país, no solo por la proporción de población rural que posee, sino por el nivel de calidad de tierras que tiene. Hoy, particularmente, quiero hablar sobre la agroecología. Considero que la Intendencia no ha hecho lo suficiente con respecto a esta temática, ya que solo se ha limitado a apoyar iniciativas que han surgido desde los productores para instalar una feria los sábados en la estación de AFE y ha dejado de utilizar herbicidas en los espacios

públicos. Entiendo que es necesario ir más allá, ya que existen otras acciones que son posibles de instrumentar. Es vital abordar esta temática de forma urgente, ya que impacta en el modelo de desarrollo y también tiene una incidencia directa en la salud de las personas.

En la agroecología se encuentran varias áreas vinculadas a la producción de alimentos, pero también se incorporan elementos de justicia en lo que tiene que ver con la conciencia ambiental, social y de comercialización. Los factores productivos son claves en la generación de nutrientes de los alimentos y tienen un impacto significativo en la salud de las personas. Como contrapartida, diversos estudios científicos plantean cómo los transgénicos posibilitan el desarrollo de enfermedades; por lo tanto, no implementar acciones desde los niveles gubernamentales genera que nos sigamos envenenando como sociedad.

El cuidado de los recursos naturales y la forma de producción es clave para evitar la disminución de la capacidad de absorción de los suelos. Esto está comprobado mediante informes de la Facultad de Ciencias, que ha presentado estudios sobre las inundaciones en el departamento, donde expone que el modelo productivo y la

deforestación de la flora nativa han generado un efecto de impermeabilización, lo que ocasiona el arrastre y favorece el desborde de los ríos. A modo de ejemplo, un suelo en el que se aplican agroquímicos tiene una capacidad de absorción de treinta milímetros de agua por hora, un suelo común tiene una capacidad de absorción de ciento cincuenta milímetros de agua por hora y los suelos plantados con bosques nativos tienen una capacidad de absorción de trescientos milímetros de agua por hora.

Los cambios en los modos de producción son procesos lentos, pero es necesario avanzar para que las consecuencias del actual modelo no sigan generando efectos devastadores. Los nudos críticos que se generan actualmente en la producción agroecológica tienen que ver con la modalidad de certificar los productos como orgánicos, ya que se genera una certificación que es participativa entre productores, técnicos y consumidores. Esta concepción se guía no solo por la sustentabilidad, sino también por la idea de comercio justo, buscando la eliminación de intermediarios y, por tanto, problematizando los modos de consumo.

Somos conscientes de que estos cambios deben ir de la mano de

aportes desde políticas públicas efectivas. Entiendo que aquellos productores que están en un proceso de transición hacia la producción agroecológica deberían tener un subsidio en la Contribución Inmobiliaria Rural. Además, en esta línea, proponemos que se genere una prohibición total de uso de agroquímicos en los espacios públicos como medida de salud pública, y que se busquen los mecanismos para que los productores transiten por ese camino.

Además, entendemos que se debería implementar lo aprobado por este Legislativo en la propuesta presentada por nuestra fuerza política respecto a la aplicación en el departamento de la Ley 19.292 referente a la producción familiar. En esa sesión de 2022, se trató esta temática y se incluyó la prioridad de productos agroecológicos para las compras del Gobierno Departamental. Sin embargo, no ha habido ningún avance.

***(Ocupa la presidencia
el señor Edil Mario Guerra).***

Por lo tanto, señor Presidente, reitero la importancia de avanzar en las tres medidas concretas que mencioné: analizar la posibilidad de implementar un subsidio en la Contribución Inmobiliaria Rural para quienes produzcan en forma

orgánica, como una forma de estímulo; priorizar la compra de productos orgánicos por parte del Ejecutivo Departamental y regular el uso de agroquímicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Red de Agroecología y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.